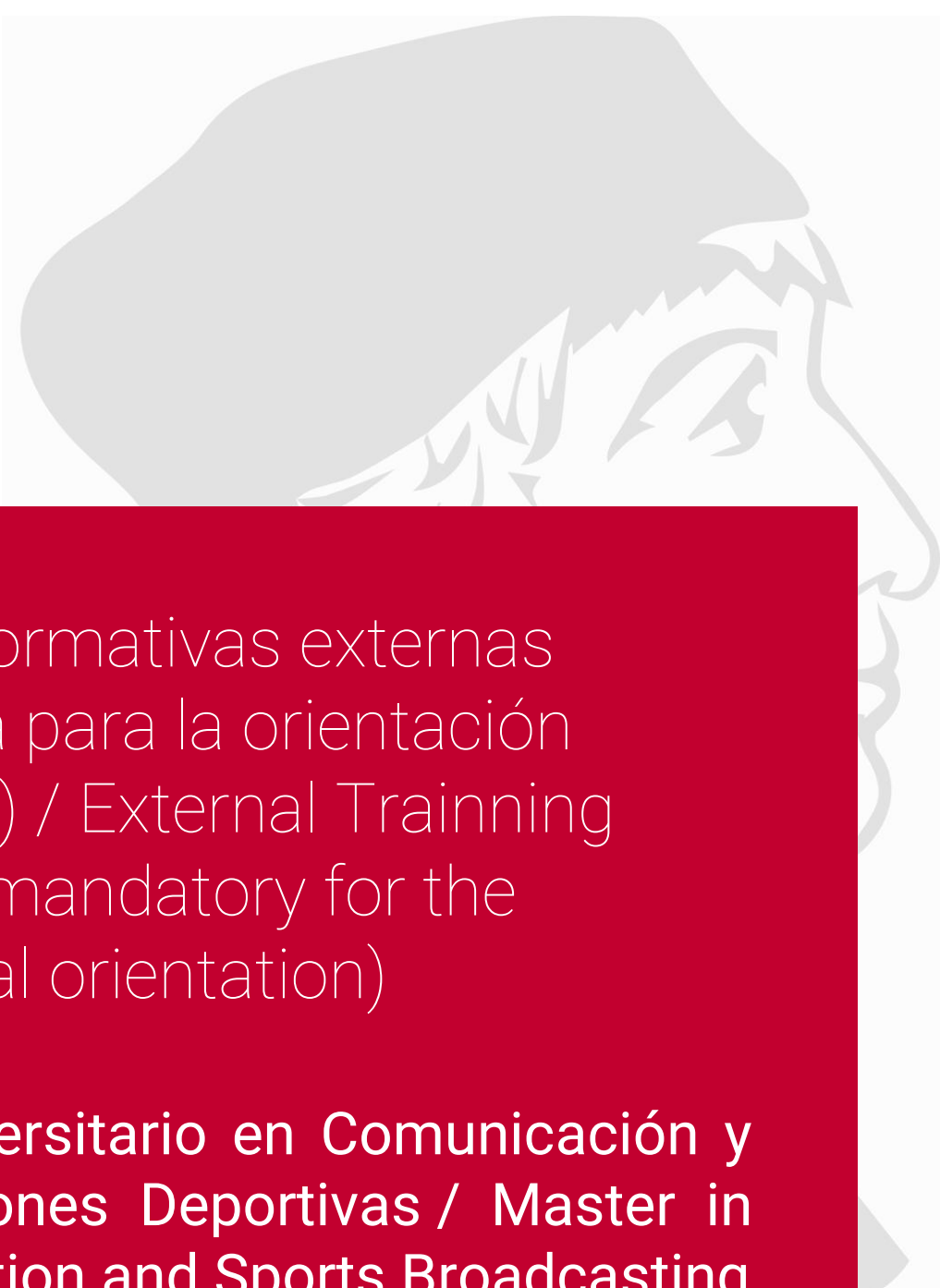




Prácticas formativas externas
(Obligatoria para la orientación
profesional) / External Training
Practices (mandatory for the
professional orientation)

**Máster Universitario en Comunicación y
Retransmisiones Deportivas / Master in
Communication and Sports Broadcasting**

2026-27



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas formativas externas (Obligatoria para la orientación profesional) / External Training Practices (mandatory for the professional orientation)

Titulación: Máster Universitario en Comunicación y Retransmisiones Deportivas / Master in Communication and Sports Broadcasting

Tipología / Type: Optativa / Optative

Idioma / Language: Español e inglés / Spanish and English

Modalidad/ Mode: Presencial - Face-to-face mode

Créditos / Credits: 6 ECTS

Curso / Course: 2026-27

Semestre/ Semester: 2º

Profesores/ Professor /Equipo Docente/ Academic Staff: Dr. D. Carlos Fernández Castro

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar proyectos profesionales o académicos que profundicen en la comunicación deportiva y todos sus ámbitos de aplicación, respetando la ética y responsabilidad profesional, así como las diferencias culturales, la inclusión y la diversidad / To develop professional or academic projects that delve into sports communication and all its areas of application, respecting professional ethics and responsibility, as well as cultural differences, inclusion, and diversity
- Respetar el desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a las demandas sociales, tomando como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto a la diversidad, los principios de accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en el ejercicio profesional dentro del sector de la comunicación deportiva / To respect the development and implementation of solutions that respond to social demands, taking as a reference the Sustainable Development Goals, respect for diversity, the principles of universal accessibility and design for all people in professional practice within the sports communication sector.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios de postgrado, tutorizadas por un tutor designado por la empresa y por un profesor de la Universidad, que llevará un seguimiento académico, garantizando así la transferencia de los conocimientos adquiridos en el máster al trabajo profesional y su adecuada evaluación.

Carrying out professional training internships in companies or institutions related to their postgraduate studies, supervised by a tutor designated by the company and by a professor from the University, who will conduct academic monitoring, thus ensuring the transfer of knowledge acquired in the master's program to professional work and its proper evaluation.

2.3. Contenido detallado / Detailed content

Tabla donde se detalla el contenido de la materia, las actividades dirigidas, prácticas, proyectos, memoria u otras prácticas a desarrollar tanto en las sesiones con profesor como aquellas a realizar por el alumno en su tiempo de trabajo fuera de horario docente. / Table detailing the course content, guided activities, practical exercises, projects, reports, or other tasks to be carried out both during sessions with the lecturer and those to be completed by the student during their independent study time outside class hours

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Memoria de prácticas externas del alumno	Informe del alumno en el que debe explicar las competencias y aprendizaje adquiridos durante el desarrollo de capacidades en la empresa de prácticas.
SE5	Informe de la empresa	Informe de tutor de la empresa tras finalizar las prácticas formativas.
SE6	Evaluación del tutor académico de prácticas	Los tutores académicos de las prácticas elaborarán un Informe de evaluación de cada estudiante tras la finalización de su periodo de prácticas

3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN / ASSESSMENT SYSTEM

3.1 Sistemas de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.2 Criterios de evaluación / Assessment Criteria

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo: 0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

Según lo recogido en el Procedimiento de actuación en la realización de prácticas externas:

Los créditos correspondientes a prácticas externas serán evaluados con una nota entre el 0 y el 10. La nota obtenida en las Prácticas computará a efectos de la obtención de la media en el

expediente, la baremación para la solicitud de becas, pero no para el cómputo de créditos necesarios para permanecer en la universidad. Asimismo, debido a la tipología de la asignatura no se contempla la concesión de Matrícula de Honor, aunque se haya obtenido la calificación de 10. El alumno podrá solicitar una revisión de la evaluación final al Coordinador del Dep. Carreras Profesionales.

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Desempeño del alumno evaluado por la empresa de acogida	80%
Informe realizado por el alumno	20%

3.3 Restricciones / Restrictions

Calificación mínima/ Minimum grade

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria./ To be eligible for an average based on the weightings mentioned above, a minimum grade of 5 is required on the final exam. Furthermore, the professor reserves the right to request and re-evaluate practical assignments or written work if these were not submitted on time, were not approved, or if the student wishes to improve their grade from the regular exam period.

Normas de escritura / Writing rules

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo. / Special attention will be given to written assignments, practical tasks, and projects, as well as to exams, both in terms of presentation and content, with care taken over grammatical and spelling aspects. Failure to meet acceptable minimum standards may result in points being deducted from the work.

3.4 Advertencia sobre plagio / plagiarism warning

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Universidad Antonio de Nebrija will not tolerate plagiarism or copying under any circumstances. Plagiarism is considered to be the reproduction of paragraphs from sources other than the student's own work (the Internet, books, articles, classmates' assignments, etc.) without properly citing the original source from which they come. The use of quotations must not be indiscriminate. Plagiarism is a criminal offence.

If this type of practice is detected, it will be considered a serious offence and the sanction established in the Student Regulations may be applied.

3.5. Uso de IA / Use of AI

La adopción de herramientas de IA debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa que lo precise, si se contempla el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación y evaluación dictados por el profesor en cada actividad.

La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

The use of AI tools should be based on a transparent, responsible, ethical and secure approach that promotes the development of students' digital competencies:

- The lecturer will specify, in each learning activity where applicable, whether the use of Generative AI is permitted, the purpose for which it may be used, and the requirements governing its use.
- It is the student's responsibility to demonstrate transparent, ethical and responsible conduct when using Generative AI and to comply with the criteria for its use and assessment established by the lecturer for each activity.

Any fraudulent conduct detected in connection with the use of Generative AI, including failure to comply with the instructions provided by the lecturer, will be subject to the sanctions established in the Disciplinary Regulations.

4. DATOS DEL PROFESOR / PROFESSOR INFORMATION

Nombre y Apellidos / First Name and Last Name	Carlos Fernández Castro
Departamento / Department.	Comunicación
Titulación académica / Academic Degree o Academic Qualifications	Doctor en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura
Correo electrónico / Email	mramos@nebrija.es
Localización / Location	Campus de Comunicación y Artes en Madrid-San Francisco de Sales
Tutoría / Office Hours	Horario de tutoría Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación./ Teaching, research and/or professional experience, as well as the lecturer's research applied to the course, and/or professional applied projects	Doctor en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura por la Universidad Autónoma de Madrid (Tesis doctoral: 'Claire Denis: cine en construcción permanente. Colonialismo, cuerpo y familia'). Máster en crítica cinematográfica en la ECAM después de haber dirigido durante varios años la web de crítica y análisis cinematográfico Bandeja de Plata www.bandejadeplata.com . Crítico de cine en varios medios impresos y radiofónicos entre los que destacan Caimán Cuadernos de Cine o Radio Intereconomía. Autor del libro 'Cine a la carta: una película para cada momento'
---	--